



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-RM-BAN-LP-011-2022



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-BAN-LP-011-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y construcción de banquetas o aceras peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, frente 03, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 29 de abril de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **06 de abril de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-RM-BAN-LP-011-2022** al licitante "**PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$2'577,265.41** (dos millones quinientos setenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 41/100 m.n.) más **\$412,362.47** (cuatrocientos doce mil trescientos sesenta y dos pesos 47/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$2,989,627.88** (dos millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 88/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja.**

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-BAN-LP-011-2022**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-RM-BAN-LP-011-2022



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **29 de abril de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



LAF. SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
2	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	
3	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
5	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
7	DESARROLLOS CASAVI S.A. DE C.V.	
8	BUFETE ARQUITECTONICO S.S. DE C.V.	
9	OBRA NUEVA, S.A. DE .C.V.	
10	EDIFICACIÓN Y BIEN RAIZ S. DE R.L. DE C.V.	
12	MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.	
14	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
16	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
17	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	
18	FEMARCO S.A. DE C.V.	
23	CARTAPHER CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
24	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
28	CONSTRUTOP S.A. DE C.V.	

